



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAY 2017

RES. H. N° 0457/17

Expte. N° 4.135/17

VISTO:

La elevación realizada por la Comisión Dirección de la Escuela de Letras, por la que solicita se designe a la Prof. Estela Picón, como Jefe de Trabajos Prácticos, a cargo del dictado de la asignatura "Sociolingüística", a partir del 01 de marzo del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido obedece a la que docente Titular de la misma, Dra. Ana María Fernández, se acogió a los beneficios jubilatorios a partir de la fecha indicada;

Que la Prof. Estela Picón se venía desempeñando en la asignatura de referencia, en calidad de Jefe de Trabajos Prácticos, por lo que posee conocimiento y experiencia en la misma;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en sus Despachos N° 128, aconseja hacer lugar a lo solicitado, teniendo en cuenta su aceptación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 02 de mayo de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR a la Prof. Estela PICÓN, el dictado de la asignatura de la Carrera de Letras: "SOCIOLINGÜÍSTICA", de régimen cuatrimestral, a partir del 01 de marzo de 2017 y hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela de Letras, Dirección Gral. de Personal, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa